

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía **COMPAÑIA INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA**, ubicada en la ciudadela LAS ACACIAS con intersección MANZANA A7 parroquia TULCÁN; se reúnen y se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, los señores: la señora BURGOS TRIANA MARIA ANTONIETA, propietario de 99.88 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; y, el señor BURGOS TRIANA MERCEDES, propietario de 0.12 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2017.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2017.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2018.

Los accionistas de la compañía, solicitan la señora BURGOS TRIANA MARIA ANTONIETA en su calidad de Presidente de la compañía, para que dirija la junta, y a la señora BURGOS TRIANA MERCEDES, en su calidad de Gerente General, para que actúe como Secretaria de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía. Se instala la junta, por secretaría se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **COMPAÑIA INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA**, la Secretaria procede a dar lectura del Orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2017.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2017.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2018.

A continuación la señora Secretaria, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros, El Informe de Gerente, El Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico **2017**, y la designación del nuevo Comisario para el año **2018** presentado por el Directorio, de la compañía **COMPAÑIA INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA** Una vez tratado el Orden del día, la Junta RESUELVE:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobar el Informe del Gerente del año 2017.
4. Aprobar el Informe de Comisario del año 2017.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda su parte, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.


BURGOS TRIANA MERCEDES
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIA


BURGOS TRIANA MARIA ANTONIETA
PRESIDENTE - ACCIONISTA